



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE OBRAS

DECRETO N° 2.517.1

MAT: ESTABLECE COMISIÓN DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL".

Laja, 20 de abril de 2016.-

VISTOS:

- 1) Carta de Constructora Laja, RUT N° 79.988.860-2, de fecha 15.04.2016.
- 2) Reglamento de la Ley 19.886, de las Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- 3) Y las Facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **ESTABLÉZCASE** la Comisión de Recepción Definitiva del Proyecto "Construcción Nichos Cementerio Municipal", Orden de Compra N° 3735-119-SE14, que estará formada por:

Sr. René Vidal Llanos : Director de Obras Municipales
Sr. Patricio Aránguiz Arros : Profesional del Depto. de Obras Municipales.

La constitución de la comisión no debe ser superior a 15 días corridos, contados, desde la fecha del presente Decreto

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- SSMM ✓
- Depto. Control
- Tránsito.
- D.O.M (2)